



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D (0181/11)

SANTIAGO, 24 AGO 2011

RESOLUCION Nro. 04180 EXENTA

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F. Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 3271 de 2005 que aprueba el plan de estudios de la carrera Construcción Civil conducente a la obtención del título profesional de Constructor Civil y Resolución N°06 de 2011, aprobatoria de los cupos de carrera,



RESUELVO:

Complementase Resolución nº03552 de 2011, que autoriza el ingreso para el primer semestre del año académico 2011 a la carrera Construcción Civil conducente a la obtención del título profesional de **CONSTRUCTOR CIVIL** (código 3210), incluyendo a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE

R.U.T.

1. RUIZ SALGADO, SEBASTIAN ANDRES

16.360.890-1

Regístrese y Comuníquese,

LUIS PINTO FAVERO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Carrera Construcción Civil

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

ADVB/sae.-